



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oficio DGRM/SGC/DADE-84-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 17 de febrero de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/004/2025
IMPORTE TOTAL:	\$37,375.20 (Treinta y siete mil trescientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido
EMPRESA:	ONSITE Laboratories de México, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Área solicitante	Concepto	Cantidad de comedores	Precio Unitario	N° Muestras	Cantidad de Servicios	Subtotal
					Abril y octubre	
Comedor del CENDI	Análisis Superficies vivas	1	\$343.00	15	2	\$10,290.00
	Análisis Superficies inertes		\$343.00	15	2	\$10,290.00
	Análisis Alimentos (Lactario y cocina 10 diferentes alimentos)		\$582.00	10	2	\$11,640.00
					Subtotal	\$32,220.00
					IVA 16%	\$5,155.20
					Total	\$37,375.20

Plazo de prestación de los servicios: Abril y octubre de 2025.

MES	DÍA	HORARIO
Abril	Será confirmado por el administrador del contrato	De 9:00 a 14:00 horas
Octubre		

Lugar de prestación de los servicios:

Instalaciones del comedor del CENDI; ubicado en: Calle Chimalpopoca no. 112, esquina San Salvador El Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc.

Forma de pago: Podrán ser pagos parciales, al concluir cada visita y a la entrega del informe correspondiente, a entera satisfacción por parte del administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del CENDI adscrito a la DGRH de este Alto Tribunal.

En términos del Artículo 160 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la entrega-recepción de los bienes y/o servicios adquiridos.

Las especificaciones técnicas de los servicios están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 6 de febrero de 2025.

Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.

PBy31MxIOaQzRe6CBUkHXBQtxmxjB8dqzUwif5QY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo establecido en el artículo 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 41-2025

C.c.p.- Licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess _ Director General de Recursos Humanos. Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- Licenciada María Alejandra García Raba _ Directora del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

PBy31MxIOaQzRe6CBUkHXBQtxmxjbg8dqzuVwll5qQY=